ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5711

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1502/2019, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LAS MARCAS NISSAN, FORD Y MAHINDRA DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – (LOTE 1), TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – (LOTE 2) Y RIEDER & CÍA S.A.C.I. – (LOTE 3).

Asunción, 13 de setiembre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1502/2019, con ID N° 364933, para Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de las Marcas Nissan, Ford y Mahindra de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5566 de fecha 5 de junio de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta N° 48/2019 de fecha 16 de julio de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42452 de fecha 17 de julio de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Cuevas Hermanos S.A. – (Lote 1), Tape Ruvicha S.A.E.C.A. – (Lote 2) y Rieder & Cía. S.A.C.I. – (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5711

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1502/2019, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LAS MARCAS NISSAN, FORD Y MAHINDRA DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – (LOTE 1), TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – (LOTE 2) Y RIEDER & CÍA S.A.C.I. – (LOTE 3).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1502/2019, para Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de las Marcas Nissan, Ford y Mahindra de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A Cuevas Hermanos S.A.:

Lote	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
1	Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Marca NISSAN.	1.000.000.000	2.000.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones) y un monto total máximo de ₲ 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

1.2 A Tape Ruvicha S.A.E.C.A.:

Lote	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
2	Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Marca FORD.	450.000.000	900.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto total máximo de ₲ 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5711

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1502/2019, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LAS MARCAS NISSAN, FORD Y MAHINDRA DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – (LOTE 1), TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – (LOTE 2) Y RIEDER & CÍA S.A.C.I. – (LOTE 3).

1.2 A Rieder & Cía. S.A.C.I.:

Lote	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
3	Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Marca MAHINDRA.	100.000.000	200.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto total máximo de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente